

## **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **Junio 2022**

También hicimos de conocimiento público que con la finalidad de otorgar protección a los bienes administrados por la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), colaboradores del departamento de Protección y Custodia, realizaron limpieza y reparación de la cerca en los perímetros del lote CG-0206, ubicado en el corregimiento de Veracruz.

Periódicamente se realizan inspecciones en diferentes áreas de Veracruz, con la intención de colocar letreros que impidan el paso de los moradores por las tierras pertenecientes al Estado, que en este caso son administradas y protegidas por la UABR, ya que están ubicadas dentro de áreas revertidas.



Por otro lado, informamos que con el objetivo que el funcionario responsable en el manejo de fondos del Estado realice su trabajo de acuerdo con la normativa, el departamento de Tesorería, del Ministerio de Economía y Finanzas, conjuntamente con el Departamento de Auditoría y Fiscalización Interna, efectuó un adiestramiento sobre el Manejo de Caja Menuda y la Reglamentación de Viáticos, dirigido a custodios y autorizantes a nivel nacional.



De igual manera, la entidad comunicó que el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, hizo entrega a la directora de la Autoridad Nacional de Aduanas, Tayra Barsallo, de las resoluciones por medio de las cuales se asignan tres embarcaciones a dicha institución, para fortalecer los controles en las rutas fronterizas del país.

Se trata de bienes provenientes del delito bajo administración de la Dirección de Bienes Aprehendidos del Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales son otorgados dos en calidad de donación, por tratarse de embarcaciones comisadas y uno en calidad de uso y custodia provisional.



Además, se dio a conocer que el sector de Sherman, en la provincia de Colón, presenta disposición para el desarrollo turístico, comercial y generación de empleos, de acuerdo a la Ley 21 de 1997 y al Plan General de Uso de Suelo, que determina el uso y la vocación de utilidad en las áreas revertidas, informó Fernando Paniagua, secretario ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos.

Paniagua dijo, que en el año 2010 se elaboró el Plan Maestro del área de Sherman, con una colaboración del Banco Mundial. En el año 2012 se determinó que el área es de vocación turística, en la que pueden incorporarse actividades económicas vinculadas al sector marítimo, por su cercanía al Canal, ya que cuenta con características similares a la Calzada de Amador, ciudad de Panamá.

Otra noticia fue que el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Ministerio de Economía y Finanzas, realizaron el II seminario de Alto Nivel Incentiva 2022, intitulado “Desafíos de la integración regional: gobernanza digital en la pre-inversión”, los días 22 y 23 de junio en la capital panameña.

Incentiva 2022, al igual que el primer seminario desarrollado en noviembre de 2021 en Punta Cana, República Dominicana, fue un espacio de encuentro entre ministros, viceministros, directores de inversión, secretarios regionales, representantes de organismos internacionales, agencias de cooperación y expertos vinculados a la Inversión Pública, Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.



Así mismo, se hizo de conocimiento la Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos del Ministerio de Economía y Finanzas, subasta bienes inmueble comisados por un total de B/. 157,001.99 ubicado en el sector El Cangrejo de la capital panameña.

Por la venta, se obtuvo una oferta B/. 37,028.90 superiores al precio base solicitado por la propiedad, y forma parte del calendario de subastas que adelanta la dirección, que incluye bienes como: apartamentos, vehículos, embarcaciones, entre otros.



De igual manera, se divulgó que las exenciones fiscales para incentivar el desarrollo turístico en el interior del país, contenidas en la ley 789 recién sancionada por el presidente de la República Laurentino Cortizo, busca generar ingresos para el Estado y crear empleos directos e indirectos, expresó el director de la DGI Publio De Gracia.

Agregó que es evidente que el sector turismo comienza a mostrar una leve recuperación y recordó que la ley solo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se dio a conocer también que la estimación para el 2022 del aeropuerto internacional de Tocumen, es de movilizar una cifra cercana a los 15 millones de pasajeros, expresó el viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, al iniciarse la atención de pasajeros en la nueva Terminal 2 con capacidad de 54 puertas de abordaje y 12 posiciones remotas de estacionamiento de aeronaves.

En los primeros cinco meses de 2022, Tocumen transportó 5.99 millones de pasajeros, superando en 3.65 millones los registrados en el mismo período de 2021.

La OIRP resaltó que, con el propósito de dar a conocer el uso, distribución y el porcentaje, asignados a los distritos Omar Torrijos Herrera, Donoso y áreas circundantes, en la provincia de Colón, producto de las regalías que recibirá el país de Minera Panamá, la dirección de Desarrollo Territorial del MEF, realizó un conversatorio con la gobernadora de esta provincia y autoridades locales.

El director la DDT, José Agustín Espino, explicó a las autoridades que el 25% que recibirán los distritos descritos, serán manejados en una cuenta mediante fideicomiso y administrado por el MEF.



Así mismo, la OIRP informó que, con el auspicio de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, se realizó una jornada de capacitación técnica sobre administración de bienes aprehendidos y extinción de dominio, dirigida a funcionarios de la institución.

La directora de Administración de Bienes Aprehdidos (DABA), Orcila Vega de Constable, explicó que el conversatorio, contó con la participación de los expertos Dennis Cheng, especialista del Basel Institute on Governance; Jacky Mortlock, asesora de justicia de la Embajada Británica en Perú y Armando Padilla de la Oficina Antinarcóticos de la Embajada estadounidense, se trataron temas relacionados con las buenas prácticas en la recepción, administración, venta y aprovechamiento de los bienes provenientes del delito.



De igual manera, publicamos que como parte del Plan Estratégico 2020-2025 del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (**GAFILAT**), en el marco de las acciones que desarrolla el organismo, en conjunto con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Panamá fue sede del taller regional sobre Intercambio de Buenas Prácticas y de Supervisión con Enfoque Basado en Riesgo (EBR).

Durante el acto de inauguración, el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, manifestó a los asistentes que la supervisión con enfoque basado en riesgo no solo requiere que las jurisdicciones cuenten con normativas robustas y actualizadas, sino también plantea la necesidad de tener un recurso humano y tecnológico con las competencias adecuadas para abordar los desafíos.

Agregó que “para Panamá, la supervisión basada en riesgo es un tema que en los últimos años ha mostrado cambios positivos y tangibles, los cuales nos han permitido avanzar en nuestro proceso de salida de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).



Publicamos también que en concepto del programa “Primera Opción de Compra”, contemplado en la Ley 190 de diciembre del 2020, residentes de áreas revertidas recibieron las escrituras públicas de sus viviendas, por parte de Fernando Paniagua, Secretario Ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se entregaron tres escrituras públicas a residentes en los sectores de Pedro Miguel, ciudad de Panamá, y del sector Arco Iris, corregimiento de Cristóbal, provincia de Colón. De esta forma, estos residentes se convierten en propietarios de las

viviendas que han ocupado bajo arrendamiento por más de 25 años, lo cual representa un logro importante para ellos y sus familias, destacó Paniagua.

